

171

DECRETO No. 147 de 1.948.

(Agosto 20)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se nombra su reemplazo.

EL ALCALDE MILITAR DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

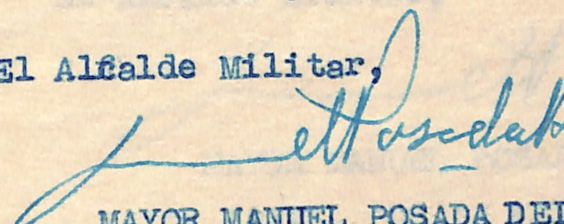
ARTICULO 1º.- Declárase insubsistente el nombramiento del señor Secretario de la Alcaldía JOSE LUCIO ARENAS, y en su reemplazo nómbrase en propiedad al señor EDMUNDO PAEZ VARGAS, quien había venido desempeñando dichas funciones en interinidad.

PARAGRAFO.- Este Decreto surte sus efectos a partir de la fecha.

COPIESE Y COMUNIQUESE.

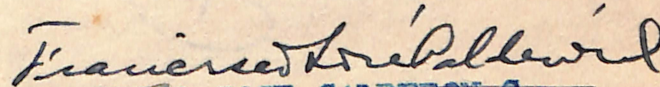
Dado en Bucaramanga, a veinte de agosto de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde Militar,


MAYOR MANUEL POSADA DELGADO.



El Secretario ad-hoc,


~~FRANCISCO JOSE CALDERON C.~~
Jefe Secc. Jurídica.-